

**21846** REAL DESPACHO de 9 de octubre de 1980 por el que se nombra Vocal del Consejo General del Poder Judicial a don Agustín Azparren Gaztambide.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos ciento veintidós de la Constitución y séptimo de la Ley Orgánica del Consejo General del Poder Judicial y a propuesta del Congreso de los Diputados,

Vengo en nombrar Vocal del Consejo General del Poder Judicial a don Agustín Azparren Gaztambide.

Dado en Madrid a nueve de octubre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
FRANCISCO FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ

**21847** REAL DESPACHO de 9 de octubre de 1980 por el que se nombra Vocal del Consejo General del Poder Judicial a don José Juan García-Barbón Castañeda.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos ciento veintidós de la Constitución y séptimo de la Ley Orgánica del Consejo General del Poder Judicial y a propuesta del Senado,

Vengo en nombrar Vocal del Consejo General del Poder Judicial a don José Juan García-Barbón Castañeda.

Dado en Madrid a nueve de octubre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
FRANCISCO FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ

**21848** REAL DESPACHO de 9 de octubre de 1980 por el que se nombra Vocal del Consejo General del Poder Judicial a don Plácido Fernández Viagas.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos ciento veintidós de la Constitución y séptimo de la Ley Orgánica del Consejo General del Poder Judicial y a propuesta del Senado,

Vengo en nombrar Vocal del Consejo General del Poder Judicial a don Plácido Fernández Viagas.

Dado en Madrid a nueve de octubre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
FRANCISCO FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ

**21849** REAL DESPACHO de 9 de octubre de 1980 por el que se nombra Vocal del Consejo General del Poder Judicial a don Jaime Cortezo Velázquez-Duro.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos ciento veintidós de la Constitución y séptimo de la Ley Orgánica del Consejo General del Poder Judicial y a propuesta del Senado,

Vengo en nombrar Vocal del Consejo General del Poder Judicial a don Jaime Cortezo Velázquez-Duro.

Dado en Madrid a nueve de octubre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
FRANCISCO FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ

**21850** REAL DESPACHO de 9 de octubre de 1980 por el que se nombra Vocal del Consejo General del Poder Judicial a don Miguel Pastor López.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos ciento veintidós de la Constitución y séptimo de la Ley Orgánica del Consejo General del Poder Judicial y a propuesta del Senado,

Vengo en nombrar Vocal del Consejo General del Poder Judicial a don Miguel Pastor López.

Dado en Madrid a nueve de octubre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
FRANCISCO FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ

**21851** REAL DESPACHO de 9 de octubre de 1980 por el que se nombra Vocal del Consejo General del Poder Judicial a don Rafael Martínez Emperador.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos ciento veintidós de la Constitución y doce a veintiuno y disposición tran-

sitoria quinta de la Ley Orgánica del Consejo General del Poder Judicial y en virtud de elección por los Jueces y Magistrados, Vengo en nombrar Vocal del Consejo General del Poder Judicial a don Rafael Martínez Emperador.

Dado en Madrid a nueve de octubre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
FRANCISCO FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ

**21852** REAL DESPACHO de 9 de octubre de 1980 por el que se nombra Vocal del Consejo General del Poder Judicial a don José Ignacio Jiménez Hernández.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos ciento veintidós de la Constitución y doce a veintiuno y disposición transitoria quinta de la Ley Orgánica del Consejo General del Poder Judicial y en virtud de elección por los Jueces y Magistrados,

Vengo en nombrar Vocal del Consejo General del Poder Judicial a don José Ignacio Jiménez Hernández.

Dado en Madrid a nueve de octubre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
FRANCISCO FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ

**21853** REAL DESPACHO de 9 de octubre de 1980 por el que se nombra Vocal del Consejo General del Poder Judicial a don Rafael Gimeno Gamarra.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos ciento veintidós de la Constitución y doce a veintiuno y disposición transitoria quinta de la Ley Orgánica del Consejo General del Poder Judicial y en virtud de elección por los Jueces y Magistrados,

Vengo en nombrar Vocal del Consejo General del Poder Judicial a don Rafael Gimeno Gamarra.

Dado en Madrid a nueve de octubre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
FRANCISCO FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ

**21854** REAL DESPACHO de 9 de octubre de 1980 por el que se nombra Vocal del Consejo General del Poder Judicial a don Luis María Díaz de Valcárcel.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos ciento veintidós de la Constitución y doce a veintiuno y disposición transitoria quinta de la Ley Orgánica del Consejo General del Poder Judicial, y en virtud de elección por los Jueces y Magistrados,

Vengo en nombrar Vocal del Consejo General del Poder Judicial a don Luis María Díaz de Valcárcel.

Dado en Madrid a nueve de octubre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
FRANCISCO FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ

**21855** REAL DESPACHO de 9 de octubre de 1980 por el que se nombra Vocal del Consejo General del Poder Judicial a don Andrés Martínez Arrieta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos ciento veintidós de la Constitución y doce a veintiuno y disposición transitoria quinta de la Ley Orgánica del Consejo General del Poder Judicial, y en virtud de elección por los Jueces y Magistrados,

Vengo en nombrar Vocal del Consejo General del Poder Judicial a don Andrés Martínez Arrieta.

Dado en Madrid a nueve de octubre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
FRANCISCO FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ

**21856** REAL DESPACHO de 9 de octubre de 1980 por el que se nombra Vocal del Consejo General del Poder Judicial a don Diego Palacios Luque.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos ciento veintidós de la Constitución y doce a veintiuno y disposición transitoria quinta de la Ley Orgánica del Consejo General del Poder Judicial, y en virtud de elección por los Jueces y Magistrados,